

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr143
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	CRONOGRAMA DE CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-07-31 PAGINA: 1 de 1

32.1

Fusagasugá, 2023-08-16

No. PROCESO	F-CD-259
OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA LAS EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE, II ENCUENTRO DE CAFÉS ESPECIALES, II CONGRESO INTERNACIONAL EQUINO, ENCUENTRO FACULTAD CIENCIAS AGROPECUARIAS Y, ENCUENTRO NACIONAL COMITÉS CURRICULARES PROGRAMA ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	MEDIO
Publicación Contratación Directa	16 de AGOSTO de 2023	A través de la página web de la universidad.
Presentación Observaciones y aclaraciones.	Únicamente el 17 de Agosto de 2023 en el horario de 8:00 am a 12:00m.	A través del correo electrónico comprasudec@ucundinamarca.edu.co Asunto: OBSERVACIONES Y ACLARACIONES F-CD-259. <i>No se considerarán documentos y/u observaciones allegadas por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.</i>
Respuesta a Observaciones.	18 de Agosto de 2023	A través de la página web de la universidad.
Presentación de Cotización.	Únicamente el 22 de Agosto de 2023 en el horario de 8:00 am a 12:00m.	A través del correo electrónico recepcioncotizaciones@ucundinamarca.edu.co Asunto: COTIZACIÓN F-CD-259 <i>No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.</i>
Publicación concepto técnico y económico.	24 de Agosto de 2023	A través de la página web de la universidad.
Observaciones al concepto técnico y económico y/o subsanabilidades, si hay lugar.	Únicamente el 25 de Agosto de 2023 en el horario de 8:00 am a 12:00m.	A través del correo electrónico comprasudec@ucundinamarca.edu.co Asunto: OBSERVACIONES AL CONCEPTO TÉCNICO Y/O SUBSANABILIDADES F-CD-259 <i>No se considerarán documentos y/u observaciones allegadas por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.</i>

Nota: El presente documento hace parte integral del proceso de cotización.

Nota: Para procesos que hayan sido declarados sin selección de oferente (desiertos), no se permiten correos reenviados sobre envíos previos, ya que esto puede inducir al error a las partes.

Proyectó: Angélica Gómez Gómez
Oficina de Compras

32.1-10